

Guatemala, 28 de febrero de 2019

Licenciada
Gladys Palala
Viceministra de Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Respetable Viceministra:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle el informe de actividades correspondiente al mes de febrero de 2019, conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales No. 693-2019 aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 8-2019. Para cobro de mis honorarios presento factura Serie "A" No. 0522.

Actividades:

- Se asesoró la planificación de la restauración de la fachada sur, con el objetivo de cumplir con los plazos establecidos-.
- Se asesoraron los trabajos de restauración en curso que se realiza en el sector este de la fachada sur, mediante constantes visitas en los frentes de trabajo de la obra.
- Se trabajó una propuesta de fijar y dar seguimiento a metas y objetivos intermedios de trabajo, con el fin de garantizar la culminación de los trabajos de restauración de la fachada Sur en el tiempo límite establecido.
- Se realizó propuesta preliminar de carga para proteger la fachada sur.
- Se solicitó la diagramación del Plan de Gestión 2019-2029 a la Editorial de Cultura del Viceministerio de Cultura.
- Se presentó la propuesta de Reglamento de Uso del Palacio solicitó al Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural la conformación de un equipo técnico, legal y político para la revisión y visto bueno del Plan de Gestión del Real Palacio.

- Se incluyó el análisis de deterioro del Palacio en el Plan de Gestión del Palacio Nacional de la Cultura 2019-2029.
- Se convocó y se realizaron reuniones con el equipo de conservación del Palacio para la retroalimentación del Plan de Gestión del Palacio 2019-2029.
- Se continuó con la revisión y afinación del contenido del documento del Plan de Gestión del Palacio Nacional de la Cultura.

Resultados obtenidos:

- Se ha brindado asesoría (recomendaciones) al proyecto de restauración de la fachada sur del Palacio, dirigida a lograr la eficacia y la eficiencia de los trabajos.
- El Plan de Gestión del Palacio Nacional de La Cultura 2019-2029, se tiene ya afinado y ha sido revisado técnicamente por el departamento de Conservación del Palacio.
- El segundo borrador del Plan de Gestión ha sido entregado a las autoridades: Administración del Palacio Nacional de la Cultura, Dirección Técnica de Museos y Centros Culturales y Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural para gestionar y aprobación legal.


Ma. María Elena Molina Soto


Licda. Karina López de Villatoro
Directora Técnica
Dirección Museos y Centros Culturales
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes